

DECRETO ALCALDICIO N° 999 /
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.
INDICA.

REQUINOA, 11 de Mayo de 2010

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 166 de fecha 11.05.2010 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que se ha recibido el memo N° 30 de fecha 11.05.2010 del departamento de Transito y Transporte Publico, donde solicita la adquisición de 1000 formularios de licencias de conducir con sobre termosellable, debido a que el stock se está acabando y son indispensables para el buen funcionamiento de dicha oficina. Solicita adquisición vía trato directo a través del portal Mercado Publico, al proveedor único CASA DE MONEDA DE CHILE, RUT: 60.806.000-6, por un monto total de \$ 940.000.- mas IVA.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición via trato directo a través del portal Mercado Publico, 1000 formularios de licencias de conducir con sobres termosellables, al proveedor único CASA DE MONEDA DE CHILE, RUT: 60.806.000-6, por un monto total de \$ 940.000.- mas IVA

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Secpla (1)
Archivo.